

ANUNCIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)

“ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA” CHBE-002-2024

País: República del Ecuador

Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca

Dirección del Contratante: Calle Simón Bolívar 7-67 y calle Antonio Borrero, Edificio Alcaldía, Cuenca – Ecuador

Financiado: KfW Bankengruppe (KfW) /Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE)

Título del Proyecto: Programa de Movilidad Urbana Sostenible, Centro Histórico Bajo en Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

Título del Contrato: Servicios de Consultoría para la Elaboración de “Estudios y Diseños Definitivos de las Ciclovías para el proyecto Centro Histórico Bajo en Emisiones de la ciudad de Cuenca”

Tipo de anuncio: Precalificación

No. De Aporte Financiero: BMZ 2020.6510.0

No. de adquisición del contrato a adjudicar por parte del BDE: BMZ202065100 / BDECHBE0022024

Detalles de la aplicación / presentación de la solicitud

Plazo de presentación: 20 de septiembre del 2024

Idioma: Para el proceso licitatorio y toda la documentación el idioma oficial es Español.

Forma de presentación de la solicitud: El documento de Solicitud original, podrá presentarse de manera física o digital. Para el caso de presentación digital, toda la documentación que conforma la solicitud deberá remitirse como archivo PDF inalterable, imprimible a los siguientes correos electrónicos:

movilidadurbana_chbe@cuencia.gob.ec - dgm.gadcuenca@outlook.com

Cronograma:

Actividad	Día	Hora (GMT -5)
Fecha de publicación	20/08/2024	15h00
Fecha límite de preguntas	30/08/2024	10h00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	06/09/2024	10h00
Fecha límite de presentación de propuestas	20/09/2024	10h00
Fecha de apertura de la propuesta	20/09/2024	11h00
Fecha de inicio de evaluación	20/09/2024	12h00
Fecha de anuncio de los resultados de precalificación	9/10/2024	10h00

La apertura de las solicitudes se realizará una hora después de la hora prevista para la recepción, en un acto público, el cual se efectuará en presencia de los representantes de los postulantes que deseen asistir, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Gestión de Movilidad y de manera virtual a través del siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/72083854950?pwd=L5vMWNXTQJxTxFX4V3WPk7SSalS4x7.1>

La evaluación de las solicitudes se efectuará aplicando los parámetros de calificación previstos en el documento de precalificación.

Los Postulantes podrán presentar un recurso de queja relacionado con el Proceso de Adquisición en un plazo de tres (3) hábiles posterior al anuncio de los resultados de precalificación, y la entidad contratante deberá responder en un plazo como mínimo de tres (3) y como máximo diez (10) días desde su recepción.

Dirección donde pueden obtenerse la documentación de precalificación completa

Los potenciales postulantes podrán descargar la documentación de precalificación en el sitio web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, en el apartado de Procesos de Contratación (<https://www.cuenca.gob.ec/content/convocatoria-estudios-movilidad-urbana>).

ANUNCIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN)

Texto con referencia a las directrices de licitación KfW

El Proceso Licitatorio está sujeto a las “Directrices para la contratación de Servicios de Consultoría, Obras, Bienes, Plantas Industriales, y Servicios de No-Consultoría en el marco de la Cooperación Financiera con Países Socios” del KfW Banco de Desarrollo, ver:

<https://www.kfwentwicklungsbank.de/Internationalfinancing/KfWDevelopmentBank/Publications-Videos/Publication-series/Guidelines-and-contracts/>

Descripción del proyecto

De acuerdo al Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios No. 50923, suscrito con fecha 27 de marzo del 2024, entre el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, se aprueba la línea de crédito por hasta \$24.269.000,00 destinado a financiar el “PROGRAMA DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, CANTÓN CUENCA, PROVINCIA DEL AZUAY”, mismo que en su primer componente de pre-inversión contempla la contratación de 4 consultorías, siendo una de ellas la correspondiente a la consultoría “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO DE CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA”.

Con fecha 31 de mayo de 2020 entra en vigencia la “ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD ACTIVA EN EL CANTÓN CUENCA”, misma que reconoce a los modos de transportes sostenibles como preferentes y de interés público, dada su contribución a la preservación del ambiente, el incremento a la accesibilidad, el mejoramiento de la salud y la calidad de vida de las personas. Además, reconoce el desplazamiento de los peatones y bici usuarios como modos de transporte estratégicos para la ciudad, que merecen condiciones adecuadas de seguridad y comodidad en la circulación y acceso dentro del sistema de movilidad de la ciudad.

Para dar cumplimiento a estos objetivos es necesario aplicar en la ciudad de Cuenca buenas prácticas en movilidad sostenible, mejorando la seguridad vial de todo tipo de usuarios y disminuyendo las distancias (en tiempo y espacio) que garanticen una reducción en las necesidades de desplazamiento que están directamente vinculadas a las actividades humanas de la población de las zonas periféricas de la ciudad y sus parroquias, conformando una red de ciclovías que articule tanto el área urbana y rural del Cantón.

Dentro de este contexto, el objetivo de la presente consultoría es la realización de los estudios de pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos de una red de ciclovías, que garantice una integración con los diferentes sistemas de transporte existentes en la ciudad de Cuenca, considerando criterios de seguridad, accesibilidad, conveniencia, atractividad, confort, financieros y económicos. La red de ciclovías estará conformada por 20 km, cuyos ejes de implantación se encuentran ya definidos. Además, los análisis y diseños se realizarán siguiendo los criterios establecidos en las disposiciones y normativas técnicas constructivas vigentes a nivel nacional (Norma RTE INEN) o internacional en caso de requerirse.